

**INFORME DE COMISARIO
CAMBRU S.A
EJERCICIO ECONOMICO
31 DE DICIEMBRE DE 2007**

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Como resultado del examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la gerencia de la Compañía, en cuanto se refiere a normas legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas, no se estableció desviación alguna que amerite comentario.

2. COLABORACION GENERAL.-

Considero importante manifestar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal recibí total colaboración por parte del Gerente de la Compañía.

3. CONTROL INTERNO

En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los Activos, Obligaciones y Resultados de la Empresa.

4. REGISTROS CONTABLES LEGALES.-

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal, la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los componentes financieros de la compañía han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite revelación.

Atentamente,


SRTA. ELVIA CEDENO

